



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 3

Pág. 1

DEFENSA

Sesión núm. 1

celebrada el viernes 7 de febrero de 2020

Página

ORDEN DEL DÍA:

Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000015) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 3

7 de febrero de 2020

Pág. 2

Se abre la sesión a las nueve y treinta minutos de la mañana.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Rodríguez Gómez de Celis): Muy buenos días. Comenzamos la sesión.

En el punto primero, abriendo la sesión, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se va a proceder a la constitución de la Comisión de Defensa. El señor letrado dará lectura a los nombres de los componentes de la Comisión designados por los grupos parlamentarios de acuerdo con el procedimiento establecido. En caso de que alguno o alguna de los miembros de la Comisión vaya a ser sustituido en esta sesión, se ruega a la diputada o al diputado sustituto que lo manifieste en el momento del nombramiento del diputado sustituido.

Tiene la palabra el señor letrado.

Por el señor letrado se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Rodríguez Gómez de Celis): Comprobada la existencia de *quorum*, se declara formalmente constituida la Comisión de Defensa.

Seguidamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento, procede elegir a los miembros de la Mesa. La elección se efectuará con arreglo al sistema de votación por papeletas que contemplan los artículos 37 y 87. Para la elección de la Presidencia de la Comisión, cada miembro de la misma escribirá en la papeleta un solo nombre. Recuerdo a la Comisión que, en cumplimiento del artículo 37.1 del Reglamento de esta Cámara, resultará elegido en primera vuelta aquel candidato o candidata que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. En el caso de que ninguno obtuviese dicha mayoría en primera votación, se realizará una segunda, resultando elegido el candidato que obtenga mayor número de votos.

El señor letrado llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en urna. Procedemos a ello. **(Pausa).**

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Rodríguez Gómez de Celis): El resultado de la votación ha sido el siguiente: José Antonio Bermúdez de Castro Fernández, 10 votos; Agustín Rosety Fernández de Castro, 5; en blanco, 22. En consecuencia, al no haberse obtenido la mayoría absoluta, se procede a la segunda votación, en la que resultará elegido aquel o aquella que consiga el mayor número de votos.

Procedemos de nuevo a la votación. El señor letrado llamará nominalmente a los miembros de la Comisión.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Rodríguez Gómez de Celis): El resultado de la votación ha sido el siguiente: José Antonio Bermúdez de Castro Fernández, 10 votos; Agustín Rosety Fernández de Castro, 1; en blanco, 26. Por tanto, queda proclamado presidente de la Comisión de Defensa José Antonio Bermúdez de Castro Fernández. **(Aplausos).**

Procede elegir a continuación, al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, dos vicepresidencias, para lo cual cada miembro de la Comisión designará un solo nombre en la papeleta de voto, resultando proclamados los dos diputados o diputadas que hayan obtenido el mayor número de votos.

El señor letrado llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna.

Procedemos a la votación.

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Rodríguez Gómez de Celis): El resultado de la votación es el siguiente: Francisco Aranda Vargas, 19; Antonio González

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 3

7 de febrero de 2020

Pág. 3

Terol, 10; Manuel Mestre, 5; en blanco, 3. En consecuencia, quedan proclamados vicepresidente primero don Francisco Aranda Vargas y vicepresidente segundo don Antonio González Terol. Enhorabuena. **(Aplausos)**.

Por último, procede elegir, al amparo de lo dispuesto en los mismos preceptos del Reglamento del Congreso, a dos diputados para desempeñar los cargos de secretarios de la Comisión, para lo cual cada miembro de la misma consignará un solo nombre en la papeleta de votación. Al igual que anteriormente, serán llamados por el letrado los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta.

Procedemos. **(Pausa)**.

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Rodríguez Gómez de Celis): El resultado ha sido el siguiente: Roser Maestro Moliner, 11; Pilar Rodríguez Gómez, 8; Carlos Hugo Fernández-Roca, 5; en blanco, 13. En consecuencia, se proclaman secretario primero Roser Maestro Moliner y secretaria segunda Pilar Rodríguez Gómez. **(Aplausos)**. Enhorabuena a ambos.

Antes de finalizar, quiero felicitar a todos los diputados y diputadas elegidos y rogarles que pasen a ocupar su puesto en la Mesa de esta Comisión. **(Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa)**.

El señor **PRESIDENTE** (Bermúdez de Castro Fernández): Antes de levantar la sesión y dar por concluido este acto, quiero agradecerles la confianza que han otorgado a esta Mesa, reflejo de los resultados de la votación. Felicito a los vicepresidentes y secretarios que van a tener el honor de compartir conmigo la función de dirigir los trabajos de esta Comisión. Esta es una comisión que tiene una dimensión importante ya que es una comisión de Estado, en la que se ejerce, además del Poder Legislativo de esta Casa, que es el templo de nuestra democracia, el control de un ministerio que, a través de nuestras Fuerzas Armadas, vela por la defensa de nuestra integridad territorial y por la defensa de nuestros derechos y libertades. Son unas Fuerzas Armadas que, además, participan muy activamente en la paz y seguridad internacional a través de las misiones que tienen encomendadas. Por eso, por esa dimensión, les pido su colaboración especialmente para que en los trabajos de esta Comisión prevalezca ese sentido institucional y de Estado y para que en los debates, más allá del contraste de pareceres, prevalezca ese diálogo constructivo, el argumento siempre frente al disenso. Esa será la mejor manera de que el trabajo sea fructífero y reconocido por aquellos a los que representamos; un trabajo para el que vamos a contar con los magníficos profesionales que tiene esta Cámara, que nos hacen siempre sentirnos tranquilos en todo lo que hacemos.

Me pongo a su disposición desde la responsabilidad institucional que tiene esta Presidencia, que intentaré, con su ayuda, ejercer lo mejor que pueda. En nombre de toda la Mesa, muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las diez y cinco minutos de la mañana.